

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37037** *SILVIA MÓNICA QUIÑONERO CAMPANO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1725/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico del Sindicato Comisiones Obreras contra Silvia Mónica Quiñonero Campano sobre Jura de cuentas se ha dictado Auto de fecha 14 de diciembre de 2009 por el que se declara a Silvia Mónica Quiñonero Campano en situación de insolvencia parcial por importe de 426,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de diciembre de 2009.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090093022-1